

La "Fortaleza Roja" de Nueva Delhi, característica de esa ciudad, donde se celebró UNCTAD II en 1968.

# UNCTAD III

## EL NUEVO CONCEPTO

Con el objeto de estudiar la modificación de los principios y normas que rigen para el comercio internacional—y que significan trato preferencial para los países desarrollados—los países en desarrollo plantearon a las Naciones Unidas, la necesidad de una reunión de representantes de los diferentes países con el propósito de eliminar el perjuicio que tal discriminación constituye para las naciones menos desarrolladas.

La primera UNCTAD se realizó en Ginebra, en 1964. Fué el primer intento para establecer líneas generales sobre las cuales podrían modificarse, las normas vigentes, establecer nuevos principios y proyectar un nuevo enfoque global de los múltiples problemas representados por el COMERCIO INTERNACIONAL. Pero UNCTAD no tiene fuerza para imponer, sólo puede hacer recomendaciones. Desde entonces se han hecho innumerables estudios encaminados a traducir en hechos las recomendaciones formuladas en Ginebra. Se obtuvo, sin embargo, que UNCTAD se estableciera como órgano de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El segundo período de sesiones de UNCTAD se verificó en 1968 en Nueva Delhi. Tuvo pocos resultados positivos. Había una urgente necesidad de aprobar una serie de medidas concretas que constituirían una estrategia para el desarrollo, pero tal cosa no se hizo.

Ahora y a contar del próximo martes 11 de abril, se reunirá en Santiago de Chile UNCTAD III que se prolongará hasta fines de mayo; pero esta vez confiamos en que haya madurado lo suficiente el nuevo concepto revolucionario de política económica debatido primero en Brasilia y luego en Alta Gracia, basado en el informe preparado por Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo. Dicho Informe fue escrito después de consultar no sólo con la CEPAL, sino también con las otras tres Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas, a saber: la Europea, la Asiática y la Africana.

Las "conclusiones" de los expertos reunidos en Brasilia, debatidas después en Alta Gracia, se basaron en un concepto enteramente revolucionario respecto a lo que había sido hasta entonces la política económica, el comercio internacional. Este consiste en que es necesario ennoblecer el comercio internacional y transformarlo de simple medio de permuta entre naciones, en instrumento eficaz del crecimiento de los países en vías de desarrollo.

Los países ricos deben ayudar a los pobres —y no por razones de humanidad y justicia— sino para evitar que los pobres se rebelen con explosiones quizás incontenibles de violencia y porque, en todo caso, el mundo sería un lugar más agradable para los ricos si en él no hubiera pobres...

Por lo tanto, los países desarrollados tienen que dar "un tratamiento preferencial, generalizado y no discriminatorio" a los países en vías de desarrollo. ESA ES LA FORMULA CLAVE.

El nuevo concepto encontró acogida entre muchos economistas y políticos de altura, pero chocaba con una tradición secular de estrecho espíritu mercantilista y con intereses creados que no es fácil remover ni menospreciar. Este nuevo concepto tiene que abrirse paso con el tiempo —y esperemos que muy pronto— porque UNA AMPLIA POLITICA DE COOPERACION INTERNACIONAL ES INELUDIBLE EN COMERCIO, EN RECURSOS FINANCIEROS Y EN LA PROPAGACION DE LA TECNICA. Sin ella, el costo económico y social del desarrollo será cuantioso y podría tener también un costo político de muy serias consecuencias.

## EL ACUERDO DE LIMA

Los países de la América latina, reunidos con motivo de la XII Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CE-

CLA) adoptaron el texto de un documento que denominaron el "Acuerdo de Lima". Contiene, entre otras conclusiones, nueve Principios básicos. Por ejemplo: EL DERECHO AL DESARROLLO; la SOBERANIA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES; EL TRATAMIENTO PREFERENCIAL GENERALIZADO, no recíproco y no discriminatorio, que deberán aplicar los países industrializados a aquellos en vías de desarrollo.

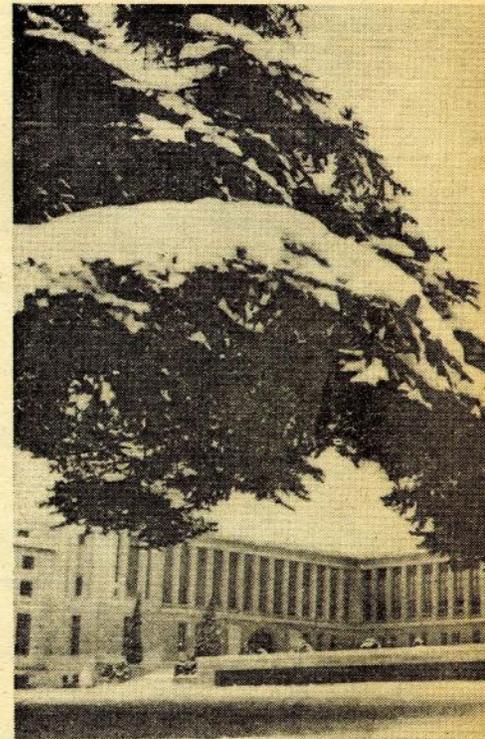
Otros importantes principios, se refieren al DERECHO A LA INFORMACION TECNOLÓGICA, porque la información científica y tecnológica debe ser patrimonio indivisible de toda la humanidad. El derecho a PARTICIPACION EN DECISIONES QUE AFECTEN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, y asimismo, en toda consulta y negociación que conduzca a las mismas. PARTICIPACION EN OPERACIONES DE INVISIBLES, incluyendo en relación con su comercio exterior, las vinculadas con el TRANSPORTE MARITIMO Y SEGUROS. La EXPLOTACION DE LOS RECURSOS MARINOS DENTRO Y FUERA DE LAS JURISDICCIONES NACIONALES.

## EL "GRUPO DE LOS 77"

En la Segunda Reunión Ministerial realizada en Lima entre el 25 de octubre y el 7 de noviembre del año pasado, el "GRUPO DE LOS 77", formado por 96 países en desarrollo, se preocupó de armonizar las respectivas posiciones en vista de UNCTAD III que comienza en Santiago el próximo martes. Con tal objeto examinaron la Declaración de Bangkok (Reunión Ministerial del Grupo Asiático), la Declaración de Addis Abeba (Reunión Ministerial del Grupo Africano) y el Consenso de Lima (Reunión Ministerial del Grupo Latinoamericano).

Reconocieron la identidad fundamental de los intereses y problemas de los países en desarrollo de las diversas regiones del globo y la importancia primordial de MANTENER Y AFIANZAR SU UNIDAD Y SOLIDARIDAD, PARA DEFENDER SUS INTERESES COMUNES Y PARA LOGRAR PRONTAS Y JUSTAS SOLUCIONES DE SUS PROBLEMAS.

Afirmaron que: "El contraste tan agudo de dos mundos geográficamente tan cerca y tan disímiles en nivel de vida, nos llena de inquietud y zozobra y nos obliga a actuar sin demora para llevar a nuestros pueblos a niveles más altos de jus-



El Palacio de las Naciones, en Ginebra, donde se realizó UNCTAD III la sede de este organismo internacional.

ticia social y de dignidad humana. Nos decepciona la debilidad de la cooperación internacional que se ha ido acentuando progresivamente en los últimos años. A nuestro juicio ha alcanzado ya un estado de suma gravedad cuyas expresiones más elocuentes son la crisis del sistema monetario internacional y el resurgir de las corrientes proteccionistas que cierran mercados cuya ampliación teníamos derecho a esperar".

Este "Grupo de los 77" termina su documento declarando que INSTAN A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A QUE UTILICE EL MECANISMO INTERNACIONAL PARA LOGRAR UNA TRANSFORMACION RAPIDA DEL ORDEN ECONOMICO MUNDIAL, PARTICULARMENTE EN LA ESPERA DEL COMERCIO, LAS FINANZAS, EL COMERCIO INVISIBLE Y LA TECNOLOGIA, merced a diversas medidas que ellos indican.

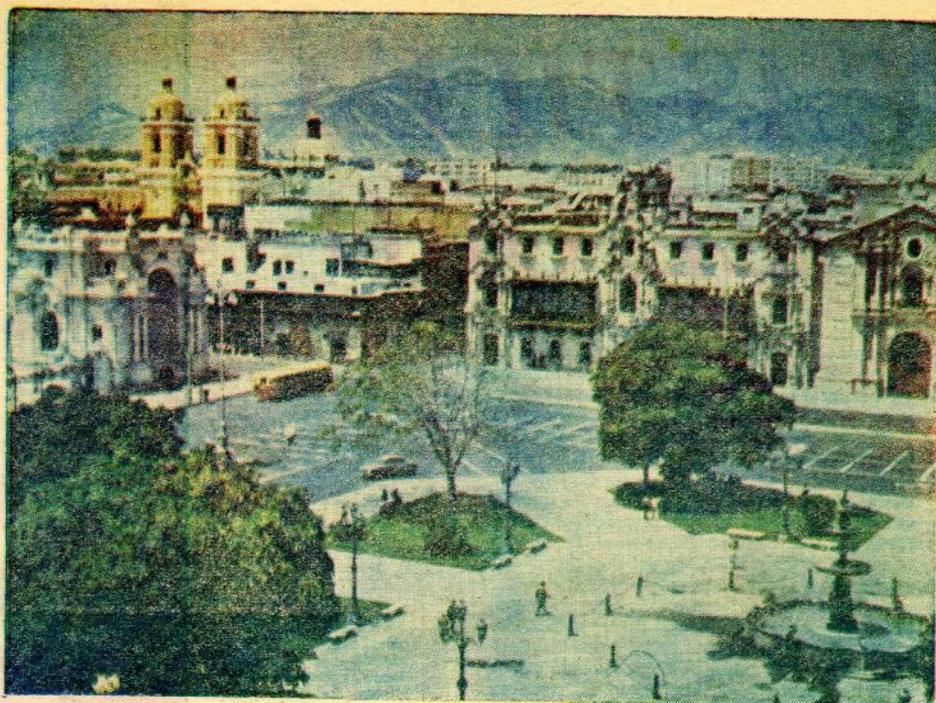
#### COMO FUNCIONA LA UNCTAD

Armonizar los legítimos intereses y aspiraciones de los países de altos ingresos con aquellos de bajos ingresos a fin de disminuir la creciente y peligrosa brecha que va separándose cada día más, es una tarea enorme; también es el objetivo de las Naciones Unidas para este decenio de los años 70 en que estamos. Para lograr tal propósito es decisivo concertar, avenir, las políticas comerciales y de ayuda en la forma estudiada y propuesta por la UNCTAD, que ha subdividido su trabajo en cuatro grandes Comisiones:

##### 1.— COMISION DE PRODUCTOS BASICOS.

— Engloba a 55 países; coordina las actividades de todos los órganos que intervienen en la esfera de los productos básicos para fomentar una política integrada. Cualquier Estado-miembro, aunque no esté representado en la Comisión, puede llevarle cualquier problema relacionado con los mercados de productos básicos que lo afecte.

La mayoría de los países en desarrollo — como el nuestro — dependen para sus ingresos en divisas de la exportación de productos básicos. El objetivo de la UNCTAD es conseguir para dichas exportaciones PRECIOS REMUNERADORES, EQUITATIVOS Y ESTABLES y mejorar su acceso a los mercados de los países industrializados. Esto requiere la eliminación o reducción de los aranceles y otras trabas, como la práctica de SUBSIDIOS (los países industrializados fomentan con subsidios la producción antieconómica de



Un aspecto de la Plaza de Armas de Lima, con la iglesia de San Francisco al fondo. En octubre pasado se realizó en esa capital la reunión del "Grupo de los 77" y CECLA.

productos primarios en lugar de comprarlos a los países en desarrollo).

2.— COMISION DE MANUFACTURAS.— La elaboración de las materias primas es el primer paso hacia la industrialización general de una economía, pero su mayor obstáculo para la exportación de estos productos está en los altos aranceles y restricciones cuantitativas que existen en los países desarrollados. Los aranceles tienden a aumentar progresivamente junto con el grado de elaboración de los productos. Los derechos aduaneros sobre las materias primas son bajos o nulos; cuanto más se elabora esta materia prima básica en un país en desarrollo — es decir, cuanto mayor sea el valor agregado — más elevados son los derechos que debe pagar en los mercados de ultramar.

Se presentó un estudio sobre esta materia a UNCTAD I, pero fue solamente en UNCTAD II — en Nueva Delhi — cuando se llegó a un acuerdo unánime acerca del establecimiento del sistema de preferencias arancelarias generalizadas, no recíprocas y no discriminatorias, en favor de los países en desarrollo. Quedaron sin determinar algunos detalles y forma de funcionamiento, materia que debe decidir la Comisión Especial de Preferencias.

COMISION DE TRANSPORTE MARITIMO.— En UNCTAD I — en 1964 — se examinaron por primera vez en reunión de ámbito mundial, los aspectos económicos del transporte marítimo en general. Este tipo de transporte tiene especial importancia para los países en desarrollo, ya que la mayoría de sus exportaciones e importaciones cruzan los mares. Sin embargo, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PAISES EN DESARROLLO, en la FLOTA MERCANTE MUNDIAL, es sólo del 7 por ciento, aproximadamente, LO QUE CONTRASTA CON SU IMPORTANCIA COMO USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO.

En el programa de la respectiva Comisión de a UNCTAD, se prevén estudios SOBRE FLETES, LA CREACION DE UN SISTEMA DE CONSULTAS NACIONALES Y REGIONALES ENTRE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO Y LOS ARMADORES DE BUQUES, para asegurar que los fletes y servicios se decidan por todas las partes directamente interesadas; la mejora de las operaciones portuarias y la creación y expansión de marinas mercantiles en los países en desarrollo.

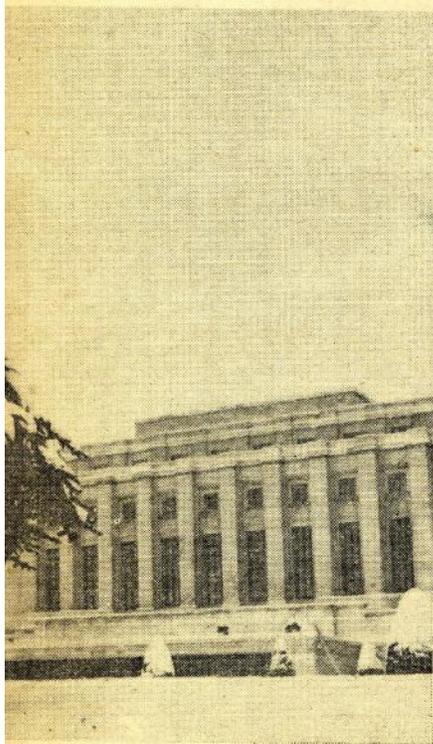
COMISION DEL COMERCIO INVISIBLE.— Las transacciones basadas en servicios se llaman INVISIBLES y también entran en la balanza de los países. O sea, que un país gane más divisas de las que gasta o gaste más de las que gana, no depende únicamente de sus importaciones y exportaciones. También depende del llamado "Comercio invisible". Algunas de estas partidas "invisibles" representan una salida por gastos de transporte, seguros, intereses sobre préstamos o dividendos sobre capital privado del exterior. Otras, como los gastos que hacen los turistas representan una entrada neta. Un propósito de esta Comisión es el fomento de los mercados nacionales de seguros en los países en desarrollo, como parte esencial del programa de UNCTAD en este campo.

Para destacar los ASPECTOS ECONOMICOS DEL TURISMO, su organización y planificación, la Comisión realiza estudios por países, relativos a las regiones en desarrollo y a las regiones desarrolladas, para lo cual recibe informes de otras organizaciones sobre las actividades que se desarrollan en la esfera del turismo.

FINANCIACION RELACIONADA CON EL COMERCIO.— YA sea para la construcción de fábricas o para la modernización de su agricultura, para comunicaciones o para educación, los países en desarrollo necesitan mucho más recursos financieros. LA EVOLUCION DE ESTOS PAISES NO PUEDE LIMITARSE — NI EN RITMO NI EN METODO — A REPETIR LA EXPERIENCIA DE LOS PAISES DESARROLLADOS DE OCCIDENTE.

Los países en desarrollo no poseen imperios ni mercados que absorban su producción; ni facilidades de inmigración. Sin embargo, su comercio tiene que competir con el de países adelantados cuya producción cuenta con la ayuda de la tecnología más avanzada.

La ayuda exterior ha desempeñado una función importante en el crecimiento de los países en desarrollo, pero tal ayuda sería muchísimo más valiosa si pudieran modificarse las condiciones de la ayuda. Por ejemplo, si se aceptara el reembolso en mercancías; o si los países que reciben la ayuda tuvieran libertad para utilizar los fondos puestos a su disposición y pudieran hacer sus compras al proveedor que les ofrezca mejores precios.



1964, y que continúa siendo